

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día veintidós de septiembre próximo y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del juzgado o en la Caja General de depósitos de veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

A-Rústica. Una finca de tierras calmas y montuosas de mala calidad con algunas encinas al sitio del Tejar, término de Aracena, de cabida escritura de setenta y dos hectáreas, sesenta y seis áreas y setenta y cinco centiáreas, catastrada de setenta y siete hectáreas, noventa y seis áreas y noventa y nueve centiáreas. Linda al Norte con el Río de Santa Eulalia, y finca de los herederos de José Caballero, al Sur y Este, finca de Jesús Alonso Alonso y al Oeste con el Río de Santa Eulalia que la separa de finca de Urbana Alonso. Es

la parcela 6 del polígono 14 siendo su cultivo de secano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena al tomo 449, libro 50, folio 199, finca núm 2367 inscripción 7. Valorada en la Escritura de Hipoteca en dos millones ochocientos mil pesetas.

B-Rústica. Una finca de castaños y eriales al sitio de Los Conejales término de La Nava de cabida escriturada de dos hectáreas, cincuenta áreas. Linda al Norte con la de Manuel Navarro González, al Este la de Pedro García González y José Domínguez Domínguez y al Oeste la de Guadalupe y Francisco Navarro González. Inscrita en el Registro de la Propiedad mencionado al tomo 1064, libro 16 de La Nava, folio 204, finca núm. 1107, inscripción 1. Valorada en trescientas mil pesetas.

C-Parcela de Tierra al sitio de El Alto del Molino, en el término de Galaroza de cabida cuarenta áreas que linda al Norte y Oeste, con la de Don Eduardo Delgado Muñiz, al Sur la Carretera y Camino vecinal y al Este la de Fernando Márquez González. Dentro de la finca existe construida una nave con una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados que linda por todos sus vientos con la parcela inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 1112, libro 49 de Galaroza, folio 93, finca núm. 2472 inscripción 1. Valorada en novecientos mil pesetas.

D.-Urbana. Una casa habitación con corral sita en la calle Martínez Chaparro, de la villa de Galaroza, marcada con el número veintidós de gobierno, que mide una extensión de ciento cuarenta metros cuadrados, que linda por su derecha entrando con calleja y lo mismo la trasera e izquierda la de José Vargas Sosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena al tomo 1084, libro 48 de Galaroza, folio 175, finca núm. 3414 inscripción 1. Valorada en cuatro millones cuatrocientos mil pesetas.

Dado en Sevilla, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso público para la asistencia técnica consistente en la edición y realización de treinta y dos videos de Andalucía (PD. 538/89).

La Dirección General de Turismo ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento, de acuerdo con los siguientes extremos:

Presupuesto máxima: 30.000.000 ptas.

Plazo de entrega: 6 meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto máximo.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición económica y demás documentos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General Técnico y en la Dirección General de Turismo de la Consejería de Fomento y Trabajo, sitas en Avda. República Argentina, números 43 y 31 respectivamente, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días hábiles desde el siguiente a su publicación en el BOJA.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en la Avda. República Argentina, número 43, 1ª planta.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del Concurso serán satisfechos por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 8 de mayo de 1989.- El Secretario General de Economía, Salvador Durbón Oliva.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 80 viviendas en Lucena.
Clave: CO-83/010-1.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Construcciones Godino-Ruiz Hnos., S.L.
Presupuesto de Adjudicación: 37.800.877 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%.

Denominación: Complementario al de 100 viviendas en Chicla-na.

Clave: CA-84/010-1.
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Entrecanales y Távora S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 25.000.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 531/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 10 viviendas en Los Marines (Huelva).
Expte.: H-87/480.
Presupuesto: 44.865.892 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.
Fianza provisional: 897.318 Ptas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Edificación de 16 viviendas en La Ropera-Andújar (Jaén).
Expte.: J-85/020.
Presupuesto: 56.537.376 Ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Fianza provisional: 1.130.747 Ptas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales de Huelva y Jaén (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de junio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plazo de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la emisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes o lo indicado fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de junio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de lo Plazo de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio, han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 3 de mayo de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de abril de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica (8/89/016) (Res. P-30/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Estudio edáfico y evaluación de uso forestal del sector NE de la provincia de Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 28 abril 1989
Importe de adjudicación: 7.711.000 Ptas.
Empresa adjudicatario: INYPSA

Sevilla, 28 de abril de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso sin admisión previa para la contratación de obras (4/88/135) (Res. Q-49/89) (PD. 532/89).

Se anuncia Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Transformación en regadío de la zona de los Humosos. Ecija (Sevilla). 1ª parte estación de bombeo. Tubería de impulsión y bolsa de regulación».

Presupuesto tipo de licitación: 789.304.345 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría e

Grupo E, Subgrupo 3,5,6, Categoría e

Grupo I, Subgrupo 4,5,9, Categoría e

Grupo J, Subgrupo 5, Categoría e

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día 16 de junio de 1989. En el caso de enviarse por correo, se estoró o lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentino, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de junio de 1989.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha envío al DOCE: 12 mayo 1989.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE ALAJAR (HUELVA)

ANUNCIO de convocatoria de subasta (PP. 333/89).

Objeto: Proyecto de Urbanización y Jardinería para la Meseta Baja de la Peña de Arios Montano.

Tipo de licitación: 14.711.573 pto.

Duración del Contrato: Seis meses.

Garantía Provisional: 2% del tipo de licitación.

Garantía Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación de Plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 o 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del oportuno anterior.

Los pliegos, Memorias, Proyectos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
can domicilio en y D.N.I. n.º
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de
hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta por Urbanización y Jardinería para la Meseta Baja de la Peña de Arios Montano, se comprometo o su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pto. Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Fecha en letro)

Alójar, 30 de marzo de 1989.— El Alcalde.